



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14087

26/05/2020

33247

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contiene 17 Objetivos desglosados en Metas para, entre otros fines, poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Para lograr hacer realidad estos Objetivos y Metas son precisas medidas de todo tipo, incluyendo entre ellas las inversiones en amplios ámbitos transversales en una gran mayoría de las políticas públicas.

El Gobierno, y concretamente la Vicepresidencia Segunda y el Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030, ha priorizado y priorizará siempre los objetivos y las metas establecidos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que contribuyan a mejorar la vida de toda la ciudadanía.

Muestra de ello son algunas de las medidas tomadas por el Gobierno en las primeras semanas desde la constitución del mismo, que indudablemente tienen el compromiso de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con sus metas: subida del Salario Mínimo Interprofesional; revalorización de las pensiones para este año; la derogación del artículo 52d) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, de despido por bajas médicas justificadas; la Declaración del Gobierno ante la Emergencia Climática y Ambiental; el Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación; el Anteproyecto de Ley de Violencias Sexuales; etc...

Cabe señalar que, dada la pandemia sobrevenida del COV-19, el Gobierno ha tomado una serie de medidas que apuntan al objetivo prioritario de minimizar el impacto negativo entre los españoles, en el marco de una crisis que no es solo de salud pública, sino también social y económica. El Gobierno está plenamente comprometido



con proteger a la ciudadanía de las tres caras de esta crisis; solo adoptando medidas para proteger a la población, especialmente a los más vulnerables, de la desigualdad, la pobreza y la precariedad se podrán abordar de manera integral y con contundencia las graves consecuencias de la pandemia global.

Algunas de las medidas adoptadas en este momento de excepcionalidad, con extrema urgencia, han sido las siguientes: 25 millones de euros destinados a los servicios sociales de las Comunidades Autónomas para garantizar el derecho a la alimentación menores en situación de vulnerabilidad; 300 millones de euros para reforzar los servicios sociales y atender a personas mayores, sin hogar, mayores en residencias y dependientes; moratoria en el pago de las hipotecas para los trabajadores afectados, dotación de recursos a las Entidades Locales para la distribución de alimentos, productos de primera necesidad y farmacéuticos para las personas mayores y colectivos especialmente vulnerables; prohibición del cese de suministros básicos -agua, luz y gas- a los colectivos vulnerables; Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTES) ágiles en los que los trabajadores afectados por estos podrán cobrar paro sin consumir sus derechos generados de prestación por desempleo; prestación por falta de actividad para los autónomos que vean reducidos sus ingresos, entre otras.

Gran parte de las medidas han ido encaminadas al fomento del empleo y de la empleabilidad, también entre los más jóvenes, y a la protección de los más vulnerables, como es el caso del Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital, que, como dice uno de los lemas de la Agenda 2030, no deje a nadie atrás; hecho que ha refrendado el Congreso de los Diputados con el respaldo del 85% de la Cámara y sin ningún voto en contra.

El Gobierno había definido, además, una serie de medidas en el Acuerdo de Gobierno suscrito el 30 de diciembre de 2019 entre el PSOE y la Coalición Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; un conjunto de medidas que enlazan completamente con la con la consecución de los Objetivos de la Agenda 2030 y que guían diariamente la acción del Gobierno.

Madrid, 21 de julio de 2020

